



## ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2018

ALUMNOS NUEVOS:

### 1.- Vacantes ofrecidas por el Colegio Anglo Maipú:

VACANTES AL 31 DE JULIO DE 2017.			
CURSO 2018	CUPOS	CURSO 2018	CUPOS
PKINDER	70	6° BAS.	0
KINDER	10	7° BAS.	0
1° BAS.	40	8° BAS.	0
2° BAS.	0	1° MEDIO	0
3° BAS.	0	2° MEDIO	0
4° BAS.	0	3° MEDIO	0
5° BAS.	0	4° MEDIO	0

### 2.-Criterios de Admisión y Matrícula para alumnos nuevos año 2018:

- En el caso que existan más postulantes que vacantes se completarán las vacantes de acuerdo a los criterios de prioridad, en orden sucesivo: (Según Art. N° 27 del Decreto 152 de 2016)
  - En primer lugar, a las hermanas y hermanos de estudiantes que estén matriculados en el establecimiento.
  - En segundo lugar, a las y los estudiantes de condición prioritaria, hasta completar el 15% de los cupos totales del curso.
  - En tercer lugar, a los hijos e hijas de funcionarios/as del establecimiento.
  - Haber estado matriculado anteriormente en el establecimiento, salvo que el postulante haya sido expulsado.
- Aquellos postulantes que no cumplan con estos criterios de prioridad, entraran a un sorteo para establecer el orden de dichos postulantes ya sea para llenar vacantes o bien para generar la lista de espera.

3.- Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados:		
	INSCRIPCIÓN	PUBLICACIÓN DE LISTADO ALUMNOS ACEPTADOS SEGÚN CRITERIOS Y LISTA DE ESPERA SI CORRESPONDIERA
Prekinder, Kinder 1° Básico	01 al 09 de Agosto.	11 de Agosto

#### **4.- Requisitos de los postulantes y documentación a presentar:**

##### **Requisito: Edad de ingreso.**

- Prekinder: 4 años cumplidos al 30 de marzo de 2018
- Kinder : 5 años cumplidos al 30 de marzo de 2108
- Primer Año Básico: 6 años cumplidos al 30 de marzo de 2018

##### **Documentación:**

- Certificado de nacimiento para matrícula.
- Completar ficha de postulación en el colegio con datos solo de identificación tanto de los padres como del alumno.

Tal como lo establece el decreto 152 del año 2016, en su artículo 24:

1.- Los padres y apoderados deberán adherir al Proyecto Educativo Institucional.

2.- Los padres y apoderados deberán adherir y comprometerse con todas las normas que establece el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el que será entregado en el momento de formalizar la matrícula de su hijo o hija.

AV. Lumen 3760, esq. Primo de Rivera, Maipú  
Fono: 227469387  
[www.colegioanglomaipu.cl](http://www.colegioanglomaipu.cl)  
Email.: admision@colegioanglomaipu.cl